



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Rincón de Beniscornia, a doce de marzo de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, en el salón multiusos del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez, asistido por la Secretaria-Administradora D^a. M.^a Carmen Gutiérrez Gil de Pareja, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Juan José Cano Gómez.

D^a Ana María Soler García.

D^a Clara Iglesias Ballesta.

D. Antonio Gil Rabadán.

Por el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Francisco José Hernández Carrillo.

D^a. Fuensanta Sánchez Fernández.

D. Alejandro Campoy Nicolás. (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Diego Gil López.

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo.

D. Jorge José Robles Reyes.

El número total de vocales asistentes es de 8 que es el número legal de miembros de la Junta.

Antes de iniciar el pleno el Sr. Presidente tramite mensaje de tranquilidad sobre el coronavirus y que se sigan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.

A continuación, da la bienvenida al nuevo vocal y agradece el trabajo realizado del anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación, si procede, Acta Pleno Extraordinario de 16/01/2020.

D. Jorge Robles manifiesta que quiere hacer un matiz al acta en el punto 6 de ruegos y preguntas, apartado 3 que pone el arreglo del tablacho se ha pasado nota al concesionario para su reparación.

Sin que existan más objeciones se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.



2.- Informe sobre gastos.

El Sr. Presidente manifiesta que se ha enviado junto con la convocatoria. (se adjunta copia) (nº 1).

Representante de Podemos-Equo efectúa preguntas sobre alguna de las facturas relacionadas, a las que responde el Sr. Presidente:

- Factura de colocar espejos en el Salón de Actos que no están colocados. Respuesta: la relación de gastos corresponde a solicitudes de la autorización del gasto que no se puede ejecutar hasta que se autorice.
- Factura de comida de Calasparra, ¿el autobús es aparte? Respuesta: efectivamente.
- Factura de reparación de bache. Respuesta: parte de Policía Local.

A continuación, portavoz de PP pregunta por la factura de mantenimiento de la página Web y grabación de Plenos. Respuesta: corresponde a todo el año.

3.- Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones Conjuntas PSOE y Ciudadanos.

3.1.- Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y Centro Instructivo Beniscornia (se adjunta copia nº 2).

El Sr. Presidente efectúa argumentación de la moción presentada, indicando que se ha mantenido reunión con D. Mario Gómez que ha informado que se puede hacer igual que se ha hecho en Los Garres, el coste lo asume el Ayuntamiento y la gestión la realizará el Servicio de Patrimonio.

Representante de PP manifiesta que el CIB es una entidad privada.

Representante de Podemos-Equo expone que primero el CIB tiene que celebrar asamblea para que los socios se pronuncien, aprueben y que se solicite por escrito.

Después de debatir la moción se procede a la votación siendo aprobada por mayoría por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 C,S) y tres abstenciones (2 PP y Podemos-Equo).

3.2.- Creación de una Radio Local “POP-CAST”. (se adjunta copia nº 3).

El Sr. Presidente efectúa lectura y argumentación de la moción.

¿Representante de Podemos-Equo manifiesta que si es la misma empresa que realizó el taller puede informar que solicitudes se han presentado?



Representante PP expone que esto va a ser como la página Web que no utilizan los vecinos, siendo un gasto que podría utilizarse en mejorar el pueblo y hacer las reparaciones necesarias.

Después de un extenso debate se procede a la votación siendo aprobada por mayoría por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 C,S) y tres abstenciones (2 PP y Podemos-Equo).

3.3.- Modificación del nombre de los siguientes carriles y plazas y creación de nuevas avenidas y carriles (se adjunta copia nº 4).

El Sr. Presidente efectúa argumentación de la moción presentada punto por punto.

- El Carril Rincón pase a llamarse Carril María Montessori.

Portavoz PP manifiesta que el cambio puede ocasionar problemas a los vecinos.

A continuación, se procede a la votación siendo aprobada por mayoría por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 C,S) y tres abstenciones (2 PP y Podemos-Equo).

- Plaza Mayor pase a llamarse Plaza de la Constitución Española de 1978.

Una vez efectuada la votación se aprueba por mayoría por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 C,S) y tres abstenciones (2 PP y Podemos-Equo).

- Avda. del profesor Juan Cano Ballesta, nueva avenida, siendo aprobado por mayoría por 7 votos a favor (4 PSOE, 1 C,S y 2 PP) y una abstención de Podemos-Equo.
- Nominación de uno de los ramales del Carril del Soto como “Carril del Azarbón”, siendo aprobada por unanimidad.
- Nominación del segundo de los ramales del Carril del Soto como “Carril de los Vaqueros”, siendo aprobada por unanimidad.

3.4.- Creación de un Carril peatonal entre la Plaza de la Iglesia a través de la senda que va junto al cauce del Brazal que riega el entorno de la Iglesia y c/ Orfeón Fernández Caballero. (se adjunta copia n.º 5).

El Sr. Presidente efectúa argumentación de la moción presentada, exponiendo que es hacer una senda sin entubar el brazal para que los niños no tengan que ir por la carretera hasta el polideportivo.

Representante de Podemos-Equo indica que esa zona está calificada de no urbanizable de protección especial, siendo los terrenos de propiedad privada, por lo que se tendrá que tener permiso de los propietarios, se podría hacer una senda, pero no urbanizar.

El Sr. Presidente indica que se haría en el quijero de la acequia, de unos 90 cm., colocando en el inicio y final postes para no entrada de vehículos.



Después de debatir la moción se acuerda cambiar en la moción la denominación de Carril por Senda y se procede a la votación siendo aprobada por mayoría por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 C,S) y tres abstenciones (2 PP y Podemos-Equo).

3.5.- Ampliación de la zona del polideportivo, con la creación de un PIPI-CAN, Huertos Urbanos y Campo de Fútbol-7 en el antiguo cauce del Rigo Segura, tras la autorización del Servicio de Patrimonio de la C.H.S (se adjunta copia nº6).

Una vez debatida la moción, se procede a la votación siendo aprobada por cinco votos a favor (4 PSOE, 1 C,s), un voto en contra Podemos-Equo y dos abstenciones PP, con el compromiso del Presidente de no quitar árboles.

4º.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

- Viajes para vecinos del pueblo a Calasparra y Mula, viajes gastronómico-cultural, previstos más viajes, pero se han suspendido por el COVI-19.
- Sobre la ampliación del Wifi, ha informado del Servicio de Informática, indicando que se ampliará en el Centro y alrededores.
- El arreglo de la Ctra. Ñora, se realizó la solicitud y han realizado visita los Técnicos de la Dirección General de Carreteras, indicando que se contemplara en el próximo paquete de medidas.
- Se va a pasar relación de zonas para pintar señales de tráfico horizontales.
- Estudio de asfaltado en la Pedanía, parchear en: Avda. Rio Segura, Carril Pérez, Carril Manzanera, Carril Barzal, Carril Soto, Carril Mesegueres.
- Cambio de ubicación de contenedores que están en la entrada del Carril de los Rubios.
- Se han colocado 8 papeleras.
- Se han suspendido varios actos programados por el COVI-19

6º.- Ruegos y Preguntas.

En primer lugar, toma la palabra el representante de Podemos-Equo que efectúa las siguientes preguntas (se adjunta copia) a las que responde el Sr. Presidente:



1.- ¿Criterio para asfaltar distintas zonas del pueblo? **Respuesta:** se ha procedido a reposición de asfalto, conforme se aprobó en pleno, y seguramente el contratista lo que le ha sobrado lo ha extendido en esa zona.

2.- ¿Qué mociones se han ejecutado desde octubre? **Respuesta:**
- se ha ejecutado lo del wifi,
- se han colocado las papeleras.
- se ha colaborado con el Centro Mujer y Centro de Mayores,
- a los jóvenes se les ha planteado que digan lo que quieren.
- reiterado solicitud Conserje y Coordinador.

3.- ¿Se han ejecutado en su integridad los conceptos de la factura de reparaciones en el Centro Municipal? **Respuesta:** Quedan pequeñas zonas por pintar en la zona de arriba, se han pintado el despacho del alcalde, la sala de estudio y las pérdidas de agua, quedando por picar la zona de ladrillos de la fachada posterior.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
Rincón de Beniscornia

El Secretario-Administrador

D. Juan José Cano Gómez.

D^a. M.^a Carmen Gutiérrez Gil de
Pareja